

SELO EN ARTO. V. EN FEN.
 MAYO DE 1763, AÑO DE MIL SE-
 Cientos y DIEZ Y SEETE.

dieron cuenta que en e^{on}. del encargo de esta
 ciudad de ~~habían~~ con asistencia de su abog^{do}.
 y el presente escriu^{do}. con la audiencia que se ha
 la en esta i^u. a fin de lograr el mayor alivio
 en los salarios y costas causadas por ella en el
 tiempo que sean mantenidos en su incumbencia
 y haciendo constar lo contrario. Sobre lo
 referido haciendo presentes todos los señores
 y motivos que se le p^{re}ben por esta i^u. con
 guieron con la audiencia que de tres mil
 ciento y setenta y nueve m^{rs}. y quatro c^{ts}. que áun
 haber importado de los salarios y costas de
 ve^{ta} y que se le p^{re}ben a satisfacción de la
 de treinta doblones por persona de azero y garro
 de papel sellado con la calidad de su^{er}vela del
 y suministrar otra cantidad el día de x^o y
 haber podido conseguir otro mayor beneficio
 de que notici^o a esta i^u. y entendida: dijo que
 se p^{re}ben de lo referido p^{er} a^{ho}r. se p^{re}ben de
 las gracias por lo que se p^{re}ben y texuado en
 ve^{ta} y que es necesario lo mayor beneficio
 en lo satisf^{er} de los salarios y costas de la audien-
 cia por lo causa m^{rs} garro y teniendo presente
 esta i^u sus r^ungun^{os} medios de p^{re}ben con
 conque se salte la cuenta que ynter^u que se
 embolando la cantidad de los moros y qual^{es}
 de^utos a la Real Hacienda en una cobranza
 a En^undida de la audiencia se despache li^{br}
 mienso para que Joseph Bonet de p^{re}ben
 de lo anterior p^{er} la fabrica de guante^{les}

